



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2019

RES. H. Nº

1588/19

EXPTE. Nº 4980/19-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del *Curso de Ingreso (C.I.U. 2019-2022)*, aprobado por Res. CS. Nº 290/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por Res. H. Nº 1579/19, aprueba, **Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades: CURSO DE INGRESO (CIU) 2019-2022;**

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa. por Res. CS. 290/19, le corresponde a cada Facultad diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, 2019. Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva en los meses de febrero y marzo, 2020 y Jefe de Trabajos Prácticos -Simple, en los meses de abril, mayo y junio 2020;

Que se debe aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de inscripción y entrevista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. H. Nº 353/07 y modificatoria - *Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Interinos y/o temporarios;*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 24 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos CIU 2019-2020**, dedicación simple los meses de octubre, noviembre y diciembre, 2019. Jefe de Trabajos Prácticos -Semiexclusiva en los meses de febrero y marzo, 2020 y Jefe de Trabajos Prácticos -Simple, en los meses de abril, mayo y junio 2020.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER funciones, perfil, requisitos y condiciones del docente a seleccionar;

Perfil:

1. Poseer Título Universitario específico o afín a las áreas disciplinares del Ciclo de Ingreso Universitario de la UA. Excluyente.
2. Poseer conocimientos vinculados a modalidades de aprendizaje en entornos virtuales y herramienta de gestión de aprendizaje (LMS).
3. Tener experiencia en el trabajo compartido y colaborativo en equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1588/19

4. Poseer conocimiento del Proyecto CIU 2019-2022. Excluyente.
5. Demostrar competencias para el desarrollo de actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del Curso de Ingreso de la UA.
6. Demostrar competencias para el trabajo bajo la modalidad mixta del CIU, a través de la organización de contenidos, de actividades y tutorías, con el fin de evitar la desarticulación entre las Modalidades I, II y III.
7. Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CIU.
8. Poseer disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto.

Funciones: De acuerdo con la Propuesta CIU 2019 - 2022, quienes se desempeñen como JTP del Equipo Reducido, estarán a cargo del Coordinador General de la Facultad de Humanidades y seguirán los propósitos de la Propuesta para los tres Momentos. El trabajo del Equipo Reducido se caracterizará por ser colaborativo y compartido, por lo que las tareas a desarrollar por los JTP serán realizadas en este sentido.

Requisitos para la inscripción:

- 1).- Solicitud de Inscripción al CIU 2019-2022.
- 2).- Curriculum Vitae (nominal) 4 (cuatro) copias, numeradas y firmada la ultima hoja
- 3).- Documentación probatoria: Una (1) carpeta con fotocopias simples (numeradas) y deberá presentar otra carpeta con la documentación probatoria original para autenticar las fotocopias simples. (Se devuelven los originales)
- 4).- Presentar una propuesta de trabajo acorde a su función en la Modalidad I, II y III, según corresponda su postulación al Equipo Reducido o al Equipo Ampliado
- 5).- Condiciones del aspirante, Artículo 5º de la Res. H. Nº 353/07 y modificatorias

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE	SARA ORELLANA
LIDIA G. SIÑANES	ALEJANDRA SOLER CARMONA
LEONARDO SOSA	MARTE E. PEREZ

ARTICULO 4º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. Nº 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

TITULAR: Virginia Albeza - SUPLENTE: Víctor Notarfrancesco





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **1588/19**

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR; Lorena Camponovo – SUPLENTE: Sergio Quintana

VEEDORES ESTUDIANTILES:

TITULAR: Alexander Peralta – SUPLENTE: Lourdes Mesa

VEEDORES GRADUADOS:

TITULAR: Laura H. Rosa – SUPLENTE: Paula Milana

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

Periodo de Publicidad: 01 al 07 de octubre de 2019

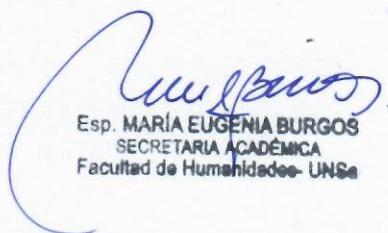
Período de Inscripción: 08 al 10 de octubre de 2019 de 10,00 a 12,00 Hs. y 13,30 a 16,30 hs.

Lugar de inscripción: Dpto. Docencia (planta baja)

Evaluación de antecedentes y Entrevista: 16 de octubre de 2019 – 09,00 Hs.

ARTICULO 6º.- DAR PUBLICIDAD, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa